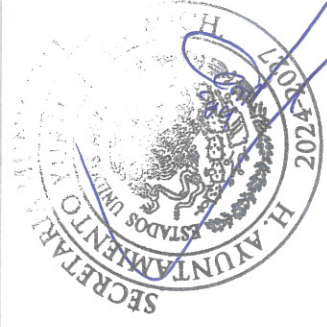




TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 52

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:44 (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 26 (VEINTISEIS) DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BAJAS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL H. AYUNTAMIENTO, POR MOTIVO DE FALTA DE FUNCIONALIDAD YA QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO. -----
5. PRESENTACIÓN ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2026 AL GOBIERNO DEL ESTADO. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA MAYORIA DE LOS DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ÓRDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE

Ignacio Barajas Paz
Joso Lopez M
Canciller Municipal B



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.



APROBÓ POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA. -----

LA SECRETARÍA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BAJAS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL H. AYUNTAMIENTO, POR MOTIVO DE FALTA DE FUNCIONALIDAD YA QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO. LA PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A ESTE H. AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS CON OFICIOS DE SINDICATURA: **SMP/0037/2025 SMP/0038/2025 SMP/0039/2025 SMP/0040/2025**, POR MOTIVO DE FALTA DE FUNCIONALIDAD YA QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO (SE ANEXA DOCUMENTOS A LA PRESENTE). -----

A. ÉI L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DE LOS OFICIOS DE SINDICATURA, MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA BAJAS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL H. AYUNTAMIENTO, EN MAL ESTADO, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA DICHA INFORMACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA MISMA. LA CUAL SE APROBÓ POR LA MAYORÍA DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA. -----

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA APROBÁNDOSE POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, LAS BAJAS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL H. AYUNTAMIENTO. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES AL GOBIERNO DEL ESTADO, EL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL HONORABLE CABILDO, QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO SE ESTA AVANZANDO EN LA REGULARIZACIÓN FINANCIERA PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS FISCALES, LABORALES Y DE PAGOS DE PROVEEDORES Y GASTOS DEL MUNICIPIO, QUE SERÁN IMPOSIBLES DE PAGAR SIN EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2026, PARA CUBRIR DICHO IMPORTE, ACTO SEGUIDO EL HONORABLE CABILDO ANALIZA Y AMPLIA SUFICIENTEMENTE EL PUNTO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:-----

PRIMERO: ACUERDO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO, HACER LOS TRÁMITES NECESARIOS Y FIRMAR LOS INSTRUMENTOS, JURÍDICOS CONVENIENTES PARA LOGRAR OBTENER UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2026 DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2026, PARA SER DESTINADO A LA REGULARIZACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO TANTO FEDERAL COMO ESTATAL.

SEGUNDO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UN

Herminia Hernández B.

Jose Lopez M.
Barajas

[Firma]



ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2026, POR UN IMPORTE DE: **6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** MONTO QUE CONLLEVARÁ UN COSTO FINANCIERO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, QUE SERÁ DESTINADO A LA REGULARIZACIÓN FINANCIERA PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS FISCALES, LABORALES Y DE PAGOS DE PROVEEDORES Y GASTOS DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO TANTO FEDERAL COMO ESTATAL Y CUYA VIGENCIA SERA DE HASTA DOCE MESES, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPÓ. ASIMISMO, SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, REALICE TODAS LAS GESTIONES NEGOCIACIONES, SOLICITUDES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE, CELEBRE, SUSCRIBA PACTE Y FORMALICE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIEREN PARA CONCRETAR LO AUTORIZADO EN EL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS APLIQUE DIRECTAMENTE LOS DESCUENTOS QUE CORRESPONDAN A LAS PARTICIPACIONES MENSUALES DEL MUNICIPIO CONFORME A LA TABLA DE AMORTIZACIONES QUE SE ESTABLEZCA. -----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO EXPUESTO POR EL L.PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR LA MAYORIA DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, Y SE ACUERDA: LA AUTORIZACIÓN PARA QUE, **EL L.PE. MOISES NAVARRO ARELLANO**, PRESIDENTE MUNICIPAL GESTIONE Y CONVENGA ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR UN MONTO DE **\$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, DESTINADO AL PAGO DE ADEUDOS FISCALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, 2023, 2022. EJECUTANDO CON ELLO EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO PARA LLEVAR A CABO EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, MISMO QUE CONTARÁ CON CARGAS FINANCIERAS QUE ESTABLECERÁ LA SECRETARÍA, LAS CUALES SERÁN CUBIERTAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE UNA VIGENCIA DE HASTA DOCE MESES. -----

ASIMISMO, SE AUTORIZA PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LLEVE A CABO LA RETENCIÓN, COMPENSACIÓN, DESCUENTO O AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, DEL FONDO GENERAL, QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA CUBRIR EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN EL PLAZO REQUERIDO, INCLUYENDO LAS CARGAS FINANCIERAS. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. -----

PUNTO NUMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO. -----

SIENDO LAS 9:54 (NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 26 (VEINTISEIS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

Araceli M. José López M.

Herivelto B.

Araceli M. José López M.

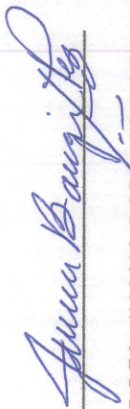


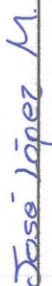
MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027


L.P.E. MOISES NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

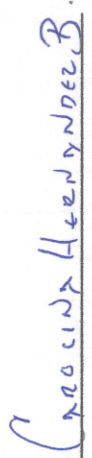

PROFA. JUANA BARAJAS PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR

C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA
REGIDORA


L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA
REGIDOR


DRA. GABRIELA AYALA CERDA
REGIDORA


C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS
REGIDORA


C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO
REGIDOR


C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO
REGIDOR